

Del “Panfleto antipedagógico” de Ricardo Moreno Castillo

http://www.colectivobgracian.com/panfleto/indice_panfleto_antipedagogico.htm

Javier Escajedo Arrese

<http://www.interpeques2.com/delpanfleto.pdf>

javier@interpeques.com

He leído este panfleto de un tirón obedeciendo el impulso de seguir leyendo por reconocer en lo leído lo presentado pero no expresado, lo obvio pero callado, lo dictado por el sentido común, ese sentido que es para el escéptico el menos común de los sentidos. En lo fundamental comparto el enfoque de Ricardo, con los matices que señalaré, pero sobre todo quiero agradecer y reconocer la franqueza expresada en este panfleto reflejando una postura personal en un escrito público, libre y abierto. Argumento a continuación mi postura personal al respecto:

- De los contenidos y la memoria:

¿Quién no ha presentado cierto desaguisado al minusvalorar el importante papel de la memoria en el aprendizaje humano en base a una reacción mal justificada por un aprendizaje memorístico hasta el exceso, carente de la reflexión necesaria en torno a los contenidos que se transmiten?. En todo caso estaríamos ante una mala práctica docente y nunca abusando del ejercicio de una capacidad humana, la memoria, que marca sustancialmente nuestra capacidad de aprendizaje. Otro tanto cabe señalar respecto del papel de los contenidos en el aprendizaje humano: siempre transmitimos contenidos cuando nos ponemos ante una clase o un auditorio, podemos basar nuestros objetivos docentes más o menos en contenidos o procesos, según unas u otras prioridades, pero nunca dejamos de apelar a estos o aquellos contenidos ya que dan forma a nuestra labor docente a la vez que la identifican en primera instancia.

Enseñamos matemáticas o filosofía, física, química o historia... es lo primeramente reconocido, ineludible e inevitable, aunque en la sutileza del proceso de instruir concurren variables difícilmente controlables que susciten procesos, actitudes, valores... factores educativos siempre anexos en toda forma de comunicación humana, sobre todo cuando ésta encierra una postura perfecta e intencional genuina en todo proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lo que no es de recibo es caer en absurdos dislates minusvalorando el ejercicio de la memoria por orientar el trabajo del alumno hacia tareas más reflexivas y constructivas (que tendríamos que analizar tales construcciones) al igual que suprimir de un plumazo tareas elementales (lectura comprensiva, redacción, dictados, cálculo mental...) o minusvalorarlas frente a tareas de investigación o producción que también habrían de ser consideradas y analizadas en su presunta idoneidad o eficacia.

La adopción de enfoques innovadores que apuestan por la individualización educativa, por la importancia de los procedimientos y de los valores en el aprendizaje humano, por la creatividad y el aprendizaje divergente y otros, ni puede ni debe neutralizar sin más factores de aprendizaje de reconocido valor como la memorización, la obligada referencia a unos contenidos y determinadas rutinas que adquiridas allanan el camino

para tareas de orden superior (como aprenderse el abecedario de memoria para agilizar búsquedas en diccionarios, por ejemplo). Lo de aprender a aprender, formador de formadores, segmento temporal de ocio (tiempo de recreo)... y otras lindezas no deja de ser un abusivo uso de las palabras para vaciarlas de contenido no hallando nada conceptualmente en dos (...a aprender) no implícito lisa y llanamente en uno (Aprender).

Es tan necesario saber buscar información como saber retener memorísticamente la que precisas; 1492 y 1936 pueden no ser nada en Australia pero, cuando son algo más que números, preciso es memorizarlos ya, incluso mecánicamente cuando la capacidad reflexiva y de raciocinio aún no percibe toda su sustancia pero se cuenta en cambio con una notable capacidad de plasticidad y retención.

Anteponer memoria e inteligencia es impropio, una nutre a la otra. Formar sin contenidos es simplemente inviable.

- De la motivación:

Apelar a la necesidad de motivar a los alumnos para lograr su interés hacia el trabajo que se les propone haciéndoles protagonistas de su propio aprendizaje... como suele decirse, para nada respalda ni debe justificar indolentes actitudes en nuestro alumnado, muy comunes cuando son jóvenes. Se aprende con esfuerzo, los mejores motivos se hallan en el trabajo y trabajando. Cuando algo se te escapa hay que recurrir y acatar la autoridad del profesor haciendo lo que te manda en un primer acto de pre-reflexión; estudiar y aprender es enfrentarse en primer lugar a la propia ignorancia y, cuando se es joven, frecuentemente no se cuenta ni con ganas ni con motivos para cubrir determinados cuestionarios que sin embargo van a ser soporte de su formación, base de su aprendizaje y motivos de reflexiones posteriores.

Puedo aceptar que jugando la infancia puede aprender; exactamente en la misma medida hay que aceptar que no todo aprendizaje se logra placenteramente cuando se requiere un trabajo, un esfuerzo, un doblegamiento del alumno ante su natural primer deseo de placer.

El “a mí que me motiven” de algunos alumnos reticentes con su tarea refleja cierto cinismo como el que hay en el “a mí que me formen” de algunos profesores que deben acometer labores docentes respecto a materias NO curriculares en sus tiempos de universidad (nuevas tecnologías, nuevas herramientas... etc.).

Obviar el esfuerzo, fuerte sacrificio que implica el aprendizaje, es como no considerar el principio de poder y el ejercicio de autoridad y acatamiento en cualquier relación laboral. La motivación o falta de motivación no es razón suficiente para justificar, avalar o enmascarar la falta de esfuerzo, la indolencia o la simple pícara ley del mínimo esfuerzo.

- De la igualdad y la obligatoriedad:

Para percibir que no somos iguales basta con salir a la calle, dejar al niño en la escuela e irse de compras al supermercado. Estas prácticas son tan comunes en su ejercicio como diversas en su desarrollo, al igual que nuestros naturales deseos de ser iguales... a los

que percibimos mejor. ¿Es factible una igualdad escolar dada la patente desigualdad social que nos rodea?... digamos que somos metafísicamente iguales pero radicalmente diferentes.. es broma, pero podemos convenir que no es de recibo aspirar a la igualdad practicando la desigualdad.

El principal argumento a favor del actual sistema educativo es el referido a su igualitarismo, llegada a todas las capas sociales y creciente extensión de sus etapas obligatorias. Puedo aceptar esto como una mejora, también puedo aceptar la bajada de niveles educativos en las secundarias obligatorias actuales comparando con los bachilleres elementales anteriormente no obligatorios allá por los años 60.... Lo que no acepto es contar la película a medias. Me explico:

- Respecto a la defensa de la mejora del sistema por la extensión de la escolaridad obligatoria. De acuerdo con el logro de una mayor ilustración general de las clases populares pero reparos ante la mejora en las oportunidades de formación profesional y salidas laborales. Se ha subido el nivel pero por abajo hacemos aguas: quien no logra un expediente académico aceptable lo tiene peor laboralmente que antes, cuando se daba y se respetaba una mejor absorción laboral de personal no cualificado desarrollando actividades de formación laboral dentro del mismo mercado laboral (antiguos aprendices) y en edades tempranas hoy obligadas a hacer una vida académica frecuentemente abocada al fracaso en estos casos concretos.

- Respecto a la denunciada baja de niveles académicos en las enseñanzas medias, de acuerdo en los centros públicos pero NO en los privados dadas las prácticas selectivas que de uno u otro modo se daban también en los antiguos bachilleres cuando NO eran obligatorios y SI públicos. Algo parecido puede observarse entre unos y otros centros públicos; aquellos que lideran el proyecto tal... y aquellos que lidian en el barrio cual... Como decía antes, para percibir que no somos iguales también basta con entrar en unas u otras escuelas aún dentro del mismo sistema educativo (investigaciones innovadoras, proyectos lingüísticos, multiculturalidad, integración... etc.). Seamos prudentes al criticar en otros (privada) conductas que no nos son plenamente ajenas (pública) como determinadas prácticas selectivas.

Evidentemente la igualdad, la obligatoriedad extensiva, los planteamientos comprensivos de una educación para todos tiene sus luces y sus sombras. ¿Cómo conciliar la libertad de progreso académico de los mas capaces con la igualdad de oportunidades de los menos capaces suponiendo debidamente valoradas estas capacidades y ponderados sus resultados?... La libertad de unos ha de serlo a costa de la igualdad de otros??... La mejora de los mas capaces indefectiblemente se torna en un incremento de la desigualdad respecto a los menos capaces??... Igualar por abajo soluciona algo??... Caben otras valoraciones mas cualitativas que cuantitativas respecto al conjunto de la formación recibida??. Muy discutible todo ello, ciertamente, pero obligación pública el atenderlo. Lo que evidentemente no lo atiende son los conciertos educativos.

No reconozco derecho al contribuyente que no usando un servicio público reclame, en base a los impuestos ...que paga (mejor expresado ...que le cobran), una financiación de un servicio privado. Nuestro tributo nos da derechos ciudadanos sobre los servicios públicos, si usted no los usa, use y pague los privados; ello no le excluye del sistema económico en el que está integrado con sus respectivas obligaciones y derechos. Por lo

tanto me decanto por servicios educativos públicos y privados en sentido estricto ya que los conciertos educativos no aportan oportunidades tanto de igualdad social cuanto constitución de nuevos espacios socioeducativos de clase. Si tiene que ser así, sea, pero no con fondos públicos.

La obligatoriedad escolar y su extensión temporal es a la vez una conquista social y una fuerte carga pública. El principal problema lo representan aquellos alumnos que teniendo derecho a recibir una enseñanza no la quieren recibir por diversas razones que podemos hallar en algunos adolescentes. Creo necesario retomar el papel formativo del mundo laboral convencional, entendiendo como laboral la contraprestación de un “trabajo” a cambio de un “salario”. Se deben retomar viejas prácticas laborales que habiliten un mercado de trabajo integrando factores de aprendizaje (aprendices de taller).

En base a mi experiencia personal he observado que el mercado de trabajo convencional ha normalizado situaciones sociofamiliares respecto a alumnos/as que han sido graves problemas en los entornos socioeducativos que les fueron asignados (hay sectores sociales que no eligen centro, les toca uno y punto). He observado como, en nuestros medios educativos hemos “simulado” actividades laborales a través de trabajos en presuntos “talleres” insertados y creados desde el marco escolar y educativo. Así, con alumnos de 15 o 16 años pertenecientes a entornos sociales deprimidos y con una acuciante carencia respecto a la satisfacción de necesidades primarias (ducharse, asearse, comer, vestir, abrigarse... etc.), he percibido como el requerimiento primero por parte de este alumnado y su entorno es el de la mera subsistencia que ellos ubican en la necesidad de trabajar “convencionalmente”, es decir, prestar un servicio a cambio de un salario. Ellos ven en el salario la satisfacción de sus más elementales necesidades así como un motivo de autonomía y afianzamiento personal.

Hay situaciones sociales y familiares, no solamente en ambientes deprimidos, que buscan respuestas, salidas, alternativas NO académicas y vinculan sus expectativas hacia el mundo laboral en el mercado de trabajo convencional, mercado que hallan cerrado e invalidado en cuanto una opción mas de aprendizaje.

En este sentido planteo (con todas las dudas, reservas y objeciones que halléis oportunas) analizar el mercado de trabajo NO solo desde el punto de vista del ejercicio profesional competente, sino también desde el punto de vista de entorno de aprendizaje en el marco de unas relaciones laborales comunes (trabajo-salario). Ello implica normativizar, regular y financiar un espacio de acogida para estos alumnos en un entorno no académico y con perspectivas de desempeño laboral que abran salidas en el mercado de trabajo regular.

En lo años 60, tiempos de industria siderúrgica en el norte con fábricas y talleres que tuvieron ocasión laboral para captar mano de obra no cualificada, que no decir de sectores como la construcción, la pesca... y otros, chavales de 15 y 16 años trabajaban como aprendices de taller en unos u otros talleres convencionales en el mercado laboral de la época, adquirían los grados de oficiales de tercera, segunda o primera con el paso de los años y solían ejercer en su edad adulta como maestros de taller (maestros de taller muy bien considerados en los centros educativos de la formación profesional de aquella época). ¿Sería posible hoy algo así, con voluntad política y apoyo social puede ser viable la generación o recuperación de un espacio laboral en el mercado de trabajo

convencional para alumnos que no hallan respuestas en sus medios académicos y/o educativos?. ¿Podemos analizar posibilidades en esta dirección?. En todo caso, es necesario ofrecer una salida no académica a quien teniendo derecho y obligación a ella no la desea o acepta por razones varias. De no ser así se producen problemas de disciplina y actitudes cuartelarias nada favorables al medio escolar.

- De las buenas intenciones y la buena educación:

El principio de autoridad del “orden y mando... y tú acatas” sin más, se ha asociado a los tiempos de “la letra con sangre entra” haciendo ejercicio de un exceso entre la interpretación de actitudes docentes antiguas y nuevas. La escuela tradicional fue criticada por imponer la autoridad docente inflexiblemente sobre la obligada obediencia debida del alumno al que no se le reconocía ni el derecho a recibir pertinentes explicaciones respecto a los por qué y para qué de las órdenes recibidas. La bofetada docente substituía las explicaciones y reflexiones oportunas y previas al castigo. Aparecieron argumentos tendentes a la substitución de “la autoridad se impone desde fuera, desde el profesor hacia el alumno” por “la autoridad nace del reconocimiento interno que el alumno hace de la superioridad de su profesor cuya autoridad acepta”, resultando tan simple lo primero como complejo lo segundo. Es fácil entender que raramente se dan posturas tan extremas en medios escolares, antiguos o modernos. Con todo, fueron derribados los viejos ídolos de barro (autoridad exclusiva del profesor y obediencia obligada del alumno) abriéndose camino los “prohibido pegar”, “prohibido expulsar”, “te voy a denunciar”... etc. en una suerte... mejor desdicha de malas interpretaciones fruto del grave problema que nos acucia; SÍ hemos suprimido los castigos tradicionales además de antiguas prácticas selectivas de trascendencia social, pero NO hemos sabido qué poner en su lugar como no sea un discurso vacío e improductivo.

Yo suelo comentar que ante una flagrante transgresión de un alumno es más recomendable un MAL castigo que simplemente no hacer NADA. La impunidad del mal causado envenena el comportamiento del alumno y la evasión docente ante situaciones “complicadas” desmotiva su trabajo que le abandona en un cómodo “dejar hacer” más evasivo que reflexivo. MAL estaba repartir sendos “soplamos” a dos niños peleones en el patio de recreo, PEOR está no ver la pelea y escurrirse detrás de las paredes del frontón del mismo patio de recreo... no sea que nos metamos en líos.

Estas y otras ambigüedades en el ejercicio de la autoridad, hoy son tan comunes en los medios escolares como en los medios familiares (padres dialogantes amiguetes de sus hijos y otras hierbas...sin descartar lo más burdo: a mi hijo el único que le pone la mano encima soy yo... “pues pa tí”...). Evidentemente cada cual con lo suyo, hay aprendizajes previos más de carácter sociofamiliar que puramente académico; escuchar con respeto, acatar la autoridad, tener unos mínimos modales... etc. no tiene por qué ser frustrante, antes bien, es una recomendable práctica para adquirir informaciones iniciales que luego pueden ser profusamente reflexionadas... como no. Las tareas sociofamiliares en aprendizajes previos... a los puramente académicos... son requisitos iniciales para un trabajo escolar productivo. Si usted desea que yo cultive y eduque la capacidad de expresión oral y redacción escrita de su hijo haga el favor de cuidar el vocabulario en su casa, o por lo menos, respéteme en el intento. Tampoco resulta frustrante exigir, forzar el esfuerzo, no conformarse con el “no puedo” cuando esconde un no me quiero esforzar. Si al joven no se le presiona ni exige seguirá el camino más

cómodo y placentero que suele ser exigirse poco a sí mismo simplemente porque es mas cómodo y no se tienen aún perspectivas de futuro. Respecto a las propias y ajenas capacidades mucho habría que hablar sobre su evaluación individual y la certeza de sus resultados.

.
En todo grupo social organizado las normas son tan elementales como necesarias. Es totalmente indiscutible quién tiene la autoridad en una clase, el profesor.... incluso el mal profesor cuya supresión ha de tratarse en OTRAS instancias ajenas a la propia clase. Si no se acepta este planteamiento hablemos de otra cosa, formación entre iguales por ejemplo, pero cambiemos de medios y sistema, definamos las nuevas reglas y démoslas carácter institucional. No es viable reclamar un ejercicio de autoridad diariamente contravenido.

.
- De la Religión y la Política:

.
Nada que objetar por mi parte respecto de la una ni de la otra como no sea que se mantengan cada una en su campo de actuaciones, las iglesias para la primera y los estados para la segunda, que no es poco decir. Entiendo ambas como institucionalización de derechos humanos y legítimas creencias, cada cual que difunda sus idearios y defienda sus cotas de poder pero el estado nos incluye a todos y la religión no. Aquí estamos hablando de educación pública institucional y respecto a la educación privada ya he expresado anteriormente que es otra cosa de entidad propia que debe mantenerse estrictamente en su campo, el privado. Si al estado le resulta mas barato “concertar” una plaza escolar en un centro privado que “pagar” la misma plaza en un centro público y propio, o a la iglesia le interesa mas aceptar “conciertos” que subir “cuotas”, estamos ante cuestiones económicas que creo cimentan una situación como la actual a este respecto.

.
- De la Filosofía y la Pedagogía:

.
Tengo respecto a ambas tantas dudas en torno a su carácter científico, que no reconozco, como certezas respecto a su complejidad y necesidad en nuestros medios educativos. Creo Ricardo que en tu panfleto antipedagógico haces pedagogía y comprendo tu “titular” a propósito de tanta charlatanería de tanto profesor sin alumnos y tanto discurso vacío de contenido.

.
Aquí no estamos tratando de la aceleración de la gravedad ni de la masa del carbono siendo tan importantes el 0,0000000000667 respecto a una como el 12,01115 de la otra cuyos valores se me escapan con perdón de los físicos. Tampoco podemos hallar cantidad alguna que encierre un valor determinado, fijo o por lo menos estable en estos temas que nos ocupan. Estamos manejando variables cualitativas con lo que crece tanto la dificultad en el estudio como la facilidad en la especulación.

.
Por mi parte recomiendo ambos tipos de estudio, suponiendo que haya notables diferencias, otro tanto diría de materias como la Historia y el Arte... ciencias humanas según una terminología siempre discutida. En todo caso estamos ante saberes tan consustanciales a nuestra cultura como los más elementales de la matemática, la física o la química que seguro hallas tú, con más autoridad que yo, con múltiples interdependencias y conexiones.

Ciertamente también considero el enseñar como un arte a cuyo desarrollo enriquece sobre todo la experiencia y la práctica diaria, pero no descarto el apoyo de la lectura, el estudio de los teóricos y, sobre todo, el saber de los expertos teniendo en cuenta que cuando hablo de expertos me refiero a gente como tú por lo que puedo leer en tu panfleto y no a esta suerte de profesores cursillistas que nos toca vivir.

Indicas al final de tu panfleto que le basta a un buen profesor para serlo con su afición por el saber que transmite, con su claridad y orden en las exposiciones y con su capacidad de hacerse respetar y comunicar con sus alumnos, haciendo referencia a la infructuosa tarea pedagógica respecto al profesor que no posee estos dones y su irrelevancia respecto al que los disfruta. Me temo Ricardo que podemos convenir que en un trabajo tan complejo como el nuestro vamos a encontrar mas carencias respecto a estos puntos que suficiencias. ¿Quién de nosotros no ha reconocido en sí mismo estas carencias en unos u otros momentos?... ¿hemos dominado siempre la materia que transmitimos?... ¿hemos sido claros en nuestras exposiciones?... ¿hemos sabido siempre hacernos respetar y, sobre todo, comunicar?. No está de más reflexionar sobre estas cuestiones y esto, para mí, es Pedagogía.